

Centro de Interpretación... ¿y tú de quién eres?

Araceli Serantes Pazos
Universidade da Coruña
boli@udc.es

Los centros de interpretación, centros de visitantes, centros de recepción o museos de sitio, en España, son una epidemia, casi una pandemia (enfermedad de todo un pueblo, enfermedad infecciosa que afecta a un área geográfica extensa). Su proliferación se debe fundamentalmente a la imposición de crear estos recursos desde los proyectos LEADER y, posteriormente, desde otros programas europeos que financian -exclusivamente- su puesta en marcha. Ésta es la razón por la que se han creado tantos y están funcionando tan pocos.

Existen tantos como ciudades y villas, o casi... y a veces, en un mismo pueblo hay varios centros. Pueden ser tan oportunos como desafortunados, tan coherentes como inservibles, tan poderosos desde el punto de vista comunicativo como inútiles. Son tan numerosos y tan variados que hasta existen columnas de opinión en los periódicos de mayor tirada (¡para criticarlos!)¹.

Los profesionales de la Interpretación del Patrimonio han sido y siguen siendo muy críticos con estos centros, fundamentalmente porque en ellos no se encuentran *mensajes interpretativos*, ni una buena práctica de esta disciplina, aunque defienden que bien diseñados y planificados son un recurso poderoso. Y son críticos desde hace más de una década. Tomás R. Villasante² señala que *“desde que se dan los primeros síntomas sociales del descontento y manifestaciones, hasta que pueda ir cuajando un cambio más o menos real suelen pasar unos diez o quince años, es decir, que llegue una nueva generación que vea cómo poder generalizar las ideas y las experiencias que hayan ido cuajando. Durante este tiempo es cuando podemos ir a las causas más profundas, y construir propuestas que sean viables y transformadoras”* (2014:14). Quizás sea el momento de reunir esas aportaciones para transformar la realidad de los centros de interpretación en España.

¹ El escritor y periodista Manuel Rivas (El País 20/09/2012) y el periodista Antonio Burgos (ABC, 12/09/2012)

² Villasante, Tomás R. (2014). *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Como punto de partida... algunas definiciones

En el contexto iberoamericano encontramos definiciones de estos centros con cierta sinergia, pese a los distintos matices, que vienen dados por los diferentes ámbitos de gestión (medio natural, didáctica, educación ambiental, arqueología, museografía, turismo...). En estas definiciones no se recogen todas las ideas, ni reflexiones que hemos ido aportando como colectivo e individuos, pero nos sirven como punto de arranque. A continuación presentamos algunas de ellas:

“Es un espacio comunicacional cuyo principal objetivo es generar una fuerte motivación en los usuarios para conocer y reflexionar sobre los temas que presenta como la problemática ambiental y cultural. De esta forma, se busca que los visitantes tengan un marco referencial para aprovechar mejor el contacto con los recursos del área, motivo central de su visita” (Carlos Fernández Balboa y Claudio Bertonatti, s/f:21).

“Una de las principales funciones del centro de visitantes es acoger al público como si fuera un convidado: darle la bienvenida, satisfacer algunas necesidades básicas e invitarle a conocer la casa (la casa es toda el área)” (Jorge Morales, 2001:263).

“Es una exhibición en torno a un guión de tipo museográfico (con intencionalidad pedagógica), que conecta intelectual y emocionalmente al visitante con el patrimonio, estimulando su interés para comprometerlo con su conservación y cuidado. Dicho de otra forma, se busca influir en la conducta del visitante” (Claudio Bertonatti, Óscar Iriani y Luis Castelli, 2002:21).

“Equipamiento que es punto de referencia de toda la oferta de uso público y está destinado a cumplir los servicios de recepción, información e interpretación relacionados con el espacio natural protegido, sus valores naturales y culturales, y su gestión, así como de orientación para la visita mediante información de la oferta de uso público, y de promoción y desarrollo de programas de actividades y servicios vinculados al uso público y a la educación ambiental. La información e interpretación se realiza tanto con atención personalizada como con exposiciones interpretativas” (Joaquín Hernández y Javier Gómez-Limón, 2005:81-82).

“Debe ser concebido como un espacio de usos múltiples, un gran complejo que permita satisfacer las necesidades

de un público variado que acude a un lugar para buscar información, adquirir las entradas si es el caso, pasar unas horas de forma agradable y divertida, etc.” (Joan Santacana, 2007:98).

“Un equipamiento cerrado o a cielo abierto que normalmente no dispone de objetos originales y que tiene por objetivo revelar el sentido evidente u oculto de aquello que se pretende interpretar” (Carolina Martín, 2009:53).

“Aquel espacio que, carente de un fondo patrimonial propio, se destina a establecer un diálogo entre visitante y elemento patrimonial, ya sea urbanístico, arquitectónico, histórico, natural, tecnológico o artístico. Fundamentalmente dirigido a visitantes que no conocen los recursos propios de una determinada región [...] son el principal método de divulgación del conocimiento de este patrimonio comunitario puesto al alcance de un público foráneo, pero a la vez, un recurso de orgullo y satisfacción para toda la población autóctona” (Ricardo Batista, 2010:88).

“Se trata de un amplio y diverso conjunto de ‘equipamientos’ que, conceptualmente y como rasgo definitorio deberían responder a los principios, objetivos y fundamentos de la educación ambiental y la interpretación del patrimonio. Deben facilitar herramientas y estrategias para el conocimiento y la comprensión del entorno y la valoración de sus problemáticas; su fin último es la apreciación, el disfrute, conservación y mejora de los valores patrimoniales ambientales; también la generación de capacidades, competencias, actitudes y comportamientos que permitan, faciliten e impulsen al público hacia la acción proambiental [...] a través de contenidos y discursos museológicos, presentaciones museográficas y programas socioeducativos” (Jesús de la Osa, et al., 2011:79).

“Son las instalaciones fijas, que sirven de referencia a las personas visitantes que buscan información *in situ*, previa a la visita a un recurso o lugar de interés patrimonial, lo que le confiere un gran valor estratégico de cara a la gestión del recurso. Se trata de distintas infraestructuras (edificios, instalaciones, itinerarios...) creadas para provocar en el visitante el deseo de conocer el lugar; su función es desvelar el significado de ese patrimonio, ayudar a comprender qué van a visitar, favorecer el disfrute a través del contacto con los objetos, reproducciones, maquetas, exhibiciones, proyecciones... Su finalidad es que participen (activa o indirectamente) en la conservación del recurso” (Araceli Serantes, 2011:104).

“No debería ser sólo un espacio de comunicación o un centro de información; su tarea es interpretar un fenómeno, o un territorio, o un determinado elemento patrimonial” (Carolina Martín, 2013:29).

“Los centros de interpretación, en ocasiones también denominados aulas arqueológicas, se configuran como infraestructuras culturales que aportan las claves interpretativas generales de una determinada manifestación cultural a todo tipo de público, pero muchas veces no son más que centros de recepción de visitantes con pretensiones de museos” (Antonio Madrigal, 2013:166).

“Es un equipamiento de mediación entre el Patrimonio *in situ* y los ciudadanos que quieren disfrutar de la experiencia de visitarlo. Sirve fundamentalmente para brindar claves y orientación/información que le permita a los visitantes hacer su propia interpretación” (Marcelo Martín, 2014).

Las dos ideas más repetidas en las definiciones de centro de interpretación son el hecho de disponer de un espacio físico o *instalación* y, de servir como *referencia* o lugar de inicio de la visita. Contar con unas instalaciones es al mismo tiempo una ventaja y una limitación. Una ventaja porque puede convertirse en el referente y orientador de la visita, porque puede dar soporte a objetivos ambiciosos que perduren en el tiempo, y acabar convirtiéndose en un “hito” para la población y los visitantes. Al mismo tiempo puede limitar, porque consume gran parte de los recursos económicos destinados a la interpretación (¡a veces todos!), porque obliga a ser un referente en las distintas actividades y programas (¿cómo justificar que lo obviamos?), porque los contenidos de las exposiciones suelen ser estancos y a veces desfasados, y porque sus características limitan el número de actividades y personas que pueden estar al mismo tiempo.

La segunda idea hace referencia a la *finalidad*, o función principal, que va desde la acogida y referencia para los visitantes, hasta de tipo pedagógico, como puede ser influir en la conducta del público o revelar significados, de tipo lúdico, o conservacionistas, incluso de uso público. La estrategia señalada en muchos casos es a través del *conocimiento*, de revelar significados o dar información: es uno de los objetivos principales de los gestores y responsables de los centros, pero no siempre de los visitantes. Para que un centro sea interpretativo, los conocimientos y aprendizajes tienen que ser resultado de una experiencia gratificante, de la conexión entre saberes y emociones. Los contenidos deben ser diseñados para los visitantes que acuden en su tiempo de ocio y no para demostrar el dominio del tema de los profesionales que redactan los contenidos.

El tercer lugar lo ocupa el *público/visitante*: los centros de interpretación desplazan el foco desde el *patrimonio* (que los gestores y responsables tienen que conservar y divulgar) a las *personas*, que acuden a conocerlo y disfrutarlo. Los centros, en su diseño, suelen olvidar que su objetivo es cautivar a un público, desvelar aquello que puede interesarles o interesar a los gestores que conozcan, pero que no descubrirían sin ayuda; en definitiva, convertirlos en actores de su experiencia (educativa, lúdica, espiritual...). Además, las personas usuarias serán el mejor aliado para la conservación y el mejor uso del recurso.

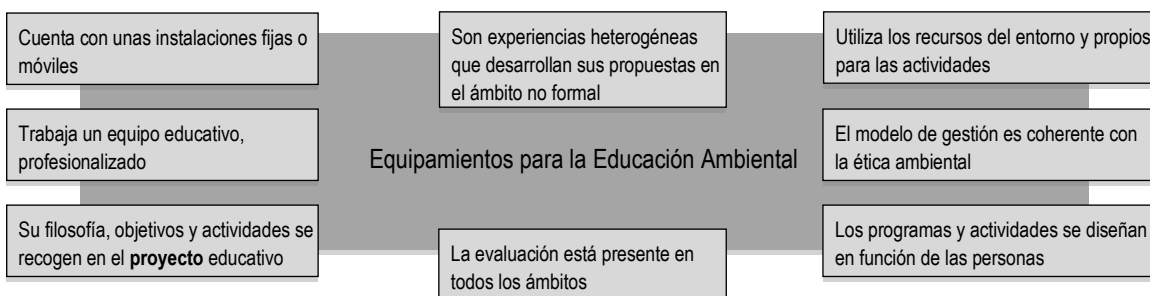
Los grandes ausentes en estas definiciones serían: la población local (¿cuál es su papel y cómo les beneficia este servicio?), el comportamiento de los visitantes (¿cómo lograr cambios, remover, provocar...?) y los métodos (¿cómo conseguir la participación y el apoyo?, ¿con qué recursos comunicativos?).

A principios de los años 90 (del siglo XX) los profesionales de los equipamientos de educación ambiental nos sentamos para acordar cuáles son los pilares básicos que definen a estos otros centros, y llegamos a un consenso (Cuadro 1). Quizás haya llegado el momento de iniciar un proceso similar entre los agentes interesados (intérpretes del patrimonio, gestores de espacios patrimoniales, conservadores, profesionales de la educación y el turismo, museógrafos, etc.) para definir los elementos que diferencian los centros de interpretación de otros servicios.

¿Y por dónde podemos empezar la aventura?

En esta aventura necesitamos conocer bien qué tenemos (quiénes y cuántos son), para poder diagnosticar, analizar, proponer... Ya existen varios trabajos de investigación a nivel provincial, autonómico e incluso estatal. Y la primera conclusión es que los Centros de Interpretación les interesan a profesionales muy diversos (intérpretes del patrimonio, gestores culturales y de espacios naturales protegidos, expertos en didáctica o en educación ambiental, museólogos y museógrafos, profesionales del turismo, agentes de desarrollo local, diseñadores, divulgadores, etc.) que persiguen distintos objetivos y fines, con culturas profesionales muy diferentes y con una visión dispar de qué es o qué debería ser un centro de estas características. Por eso es importante comenzar a identificarlos y caracterizarlos en base a una serie de criterios negociados.

Y apuntan intereses profesionales para reivindicar el campo como propio y exclusivo de algunos colectivos: desde la museología se consideran “paramuseos”; desde la conservación de espacios naturales, un equipamiento de uso público para apoyar la gestión; desde la arqueología, una forma de presentar los hallazgos; desde el turismo, una oferta complementaria; desde la educación ambiental, un equipamiento para el desarrollo de programas; desde la didáctica, para comunicar a través de exposiciones y talleres... Por eso quizás sea el momento de aventurarse a pactar unas bases en nombre de la interpretación del patrimonio.



Cuadro 1: Elementos que definen a los equipamientos para la educación ambiental (Elaboración propia).

¿Tantos modelos como temas? Rasgos en común y diferencias

Si existen diferentes fines, propuestos por diferentes profesionales, parece obvio pensar que también existen varios modelos de centros de interpretación en función de las temáticas. Pero no es así: la temática no determina el tipo de destinatarios, el modelo de gestión, los horarios, la ubicación, los

servicios o la relación del centro con su entorno (físico y humano).

En ese acercamiento a la realidad desde la investigación, ya contamos con varias propuestas para clasificar los centros de interpretación según su temática dominante, que responden también a diferentes culturas profesionales (Cuadro 2).

	Museos ICOM	Centros de Interpretación Araceli Serantes (2011)	Centros de Interpretación Carolina Martín (2013)
CATEGORÍAS	Arte	Arqueológico/histórico	Arquitectura
	Históricos		Arqueología
	Ciencias y Servicios Sociales		Arte
			Historia
	Agricultura y productos del suelo	Artesanía/Productos locales	Personajes
	Historia natural		Artesanía
		Carácter natural	Gastronomía/Alimentación
	Etnografía y folclore	Ecología urbana	Naturaleza
		Cultural/Etnográfico	Ecología/Medio ambiente
	De las Ciencias y la Técnicas	Industrial/Sector económico	Etnografía/Etnología
Comercio y Comunicaciones	Tradiciones/Costumbres		
	Cerrado o en construcción	Agua	
		Minería	
		Otros temas	

Cuadro 2: Temáticas de los centros de interpretación en España

Esto nos hace suponer que en cuanto se investigue desde más ámbitos del conocimiento surgirán más propuestas. Sin embargo, es fácil apreciar que son más los puntos de encuentro que de discordancia, y que, probablemente, solo reflejen aquellos aspectos que tienen mayor peso en las distintas áreas o profesiones. La profusión de centros aconseja su clasificación para poder ver su alcance y, en la medida que se necesite, regularlos. Sin duda, no sería una tarea difícil llegar a consensuar una clasificación propia y común para nuestro territorio.

Existen diferentes posicionamientos que invitan a la reflexión y al debate, pero que no deberían ser un obstáculo para ordenar el sector. Entre otras, posturas como la de Carolina Martín (2009:53) que defiende que la eficacia de un centro de interpretación es directamente proporcional a la variedad de recursos que utiliza frente a la de Marcelo Martín (2014:1), más escéptico con la cantidad de recursos y más comprometido con el cómo se presenta la información. O posturas que defienden que los centros de interpretación deben

estar localizados en el lugar donde se encuentra el recurso patrimonial, como enlace contextual (Jorge Morales, 2001; Joan Santacana, 2007:99; Araceli Serantes 2011:104), frente a los que prefieren que esté lejos para evitar el impacto de los visitantes (EUROPARC-España, 2004).

Retomando lo dicho, a modo de conclusión

1. Tenemos un interesante patrimonio, construido alrededor de los centros de interpretación. No existe normativa ni legislación que los regule. No existen unas bases o normas para su creación y funcionamiento. Tampoco hay una planificación que ayude a ordenar y rentabilizar las experiencias existentes. Quizás ya es el momento para que los profesionales de la interpretación se sienten con otros profesionales relacionados con la divulgación, valorización, uso, disfrute e investigación del patrimonio y consensúen los fines y unos requisitos básicos de funcionamiento.

2. Podemos llegar a acuerdos sobre los pilares básicos o elementos en los que se deberían basar estas iniciativas para que su denominación esté cargada de significado, sin que sea un condicionante la formación o el sector laboral de los profesionales que están detrás de su diseño.
3. Debemos pactar una clasificación propia en la que se puedan encuadrar todos los centros que desarrollen buenos programas interpretativos, que permita entender las singularidades y diferencias, y que facilite su función de comunicar para seducir a los futuros defensores de ese patrimonio. Esta tarea significaría también dar respuesta a todas esas personas que reclaman conocer ejemplos y buenas prácticas.

Referencias bibliográficas

- BATISTA, Ricardo (2010). Diseñando centros de interpretación. De la idea al resultado, un proceso lleno de seducciones. *Hermes*, vol. II, n. 2, pp. 88-93.
- BERTONATTI, Claudio, Óscar IRIANI e Luis CASTELLI (2002). Los centros de interpretación como herramientas de conservación y de desarrollo, *Boletín de Interpretación*, n. 23, pp. 21-26.
- FERNÁNDEZ BALBOA, Carlos e Claudio BERTONATTI (s/d): Plan de montaje del Centro de Interpretación Agua Brillante. Reserva Provincial Esteros y Lagunas del Ibera. Corrientes: Fundación Naturaleza para el Futuro, Provincia de Corrientes e Mitsubishi Corporation.
- HERNÁNDEZ, Joaquín y Javier GÓMEZ-LIMÓN (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Madrid: EUROPARC-España y Fundación Fernando González Bernáldez.
- MADRIGAL, Antonio (2013): Desenterrar el pasado. Introducción al patrimonio Arqueológico. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- MARTÍN, Marcelo (2014). Centros de Interpretación. Interpretación del Patrimonio en la mente y el corazón del visitante. *Boletín Digital Observatorio P&S*, n. 19, p. 1.
- MARTÍN PIÑOL, Carolina (2009). Los centros de interpretación: urgencia o moda. *Hermes*, n. 1, pp. 50-59.
- (2013). *Manual del centro de interpretación*. Gijón: Trea.
- MORALES, Jorge (2001): *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercarse al legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- OSA, Jesús de la, Patricia EITO, Ignacio BENEDÍ, Henri BOURRUT, José BARRANCO y Santiago ALBERTO (2011). Los museos y centros de interpretación de medio ambiente en Aragón: entre el impulso institucional, la inspiración crítica y la supervivencia. *Hermes*, vol. III, n. 3, pp. 78-87.
- SANTACANA, Joan (2007). *Museografía didáctica, museos y centros de interpretación del patrimonio histórico*. En Joan SANTACANA y Nuria SERRAT (Coord.), *Museografía didáctica*. Pp. 63-101. Madrid: Ariel.
- SERANTES, Araceli (2011). Os Centros de Interpretación en Galicia: un recurso para o desenvolvemento turístico sostible?, *ambientALMENTE sustentable*, n. 11-12, pp. 101-121.
- SERRAT, Nuria (2007). *Acciones didácticas y de difusión en museos y centros de interpretación*. En Joan SANTACANA y Nuria SERRAT (Coord.), *Museografía didáctica*. Pp. 103-206. Madrid: Ariel.